COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL CALLAO ACTA DE SESIÓN

28 de octubre de 2019

En el Callao, siendo las 10:00 horas del día 28 de octubre de 2019, en las instalaciones del Gobierno Regional del Callao, sito en Av. Elmer Faucett N° 3970 – Callao; convocados por el Gobernador Regional del Sr. DANTE JOSE MANDRIOTTI CASTRO, se reúnen los representantes de las instituciones integrantes del Comité Regional de Seguridad Ciudadana de Callao, para el desarrollo de la siguiente agenda:

1) Exposición del Sr. Crnl PNP Juan Pedrera Ruiz en representación del jefe de la Región Policial Callao sobre situación actual de la seguridad ciudadana en la Región.

2) Exposición del Gral. EP (r). José Sosa Dulanto Badiola Secretario Técnico del CORESEC CALLAO del Informe Trimestral (JUL-AGO-SET) del Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana de la Región Callao 2019, para su aprobación correspondiente.

3) Exposición del Sr. José Recavarren Figueroa sobre implementación del Observatorio Regional de Seguridad

Ciudadana en la Región Callao.

4) Informe de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico sobre Red de Protección de Turista en la Región Callao.

Luego que el Sr. DANTE JOSE MANDRIOTTI CASTRO, Gobernador Regional del Callao, verificó que existe el quórum respectivo, dio la bienvenida y saludo a los asistentes, procediendo con la agenda programada.

Se inició la Sexta Sesión Ordinaria del Comité Regional de Segundad Ciudadana del Callao con la exposición del señon Crnl FN Juan Pedrera Ruiz Secretario de la Región Policial Canao, en representación del jefe de dicha entidad policial relacionada a la situación de la seguridad ciudadana en la Provincia Constitucional del Callao; al respecto hizo un análisis de la situación actual de la seguridad ciudadana en la Región Callao, recaltando que de acuerdo al Boletín Estadístico de Seguridad Ciudadana del INEI Nº 04 marzo – agosto 2019, se tiene como resultado que en la Región Callao del Callao existe: un incremento de victimización del 0.8% y una disminución de percepción del 3.5%, siendo refrendado con la confianza ciudadana en la policía del 31.5% con un incremento de 5.1%, de serenazgo del 33.7% con un incremento del 2.1%, y del patrullaje integrado del 16.2% con un incremento del 2.2%. Resaltó, que la incidencia delictiva III Trimestre 2018 - 2019 er la Región Callao ha sido de 4,063 delitos cometidos, de los cuales hubo un incremento en los distritos de: La Punta 58%; Carmen de la Legua-Reynoso 56% y Bellavista el 26%, y una baja porcentual en los distritos: Mi Perú (-4), La Perla (-7), Ventanilla (-7) y Callao (-16). En lo que respecta a los delitos que más se comenten en la REGPOL -CALLAO, señaló, que se ha registrado 4,063 casos, siendo 2,846 (70%) delitos contra el patrimonio, 354 (9%) contra la vida, cuerpo y salud, 319 (8%) contra la libertad, 300 (7%) contra la salud pública, 112 (3%) contra la administración pública, y 132 (3%) contra otros delitos. Asimismo, indicó que el en la Región Callao se ha incrementado el 6% de inseguridad y criminalidad a raíz de incremento de venezolanos que integran en las bandas y organizaciones del delito, siendo detenidos 270 venezolanos.

Intervino tomando la palabra el Alcalde de Ventanilla, Abog. Pedro Spadaro, manifestando su preocupación en relación a los patrullaje por turnos por parte de las comisarias, de los cuales no siempre la Policía viene atendiendo oportunamente.

Dando respuesta, tomo nuevamente la palabra el Crnl PNP Pedrera, Secretario de la Región Policial Callao, señalando que los patrullajes son asignadas por sectores, sin embargo la policía no logra cubrir o abastecer las atenciones del patrullaje integrado por déficit de personal policial, por ello, enfatizó, es necesario se celebre con urgencia los convenios específicos con las Municipalidades, para contratar personal policial que se encuentren en franco.

Seguidamente el Gral. EP (r) José Remigio Sosa Dulanto Badiola, Secretario Técnico del CORESEC CALLAO, expuso sobre el cumplimiento de actividades del Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana de la Región Callao al III Trimestre 2019, el mismo que ha sido elaborado en base a la ejecución de la matriz de actividades y a la información brindada por la PNP, gobiernos locales del Callao, así como las demás entidades que forman parte del CORESEC CALLAO. Asimismo, enfatizó, que se viene fortaleciendo el trabajo articulado entre los diferentes niveles de gobierno y sectores involucrados en la seguridad ciudadana. Además informó, que mediante Informe Técnico de Seguridad Ciudadana Boletín N° 04 del INEI, de marzo - agosto 2019 la Provincia Constitucional del Callao ha registrado en victimización 29% y percepción de inseguridad ciudadana el 86.9%, y en cuanto a la vigilancia la población manifiesta que existe presencia de la PNP en un 31.5%, serenazgo 33.7% y patrullaje integrado el 16.2%.

Culminado la exposición del Informe Trimestral, el Secretario Técnico del CORESEC CALLAO, Gral. EP (r) José Sosa Dulanto Badiola, procedió a solicitar la aprobación de dicho informe, sometiéndose a votación.

Siguiendo la agenda, tomo la palabra el señor José Recavarren Figueroa guien expuso sobre la implementación del Observatorio Regional de Seguridad Ciudadana en la Región Callao. Expresando, que en concordancia a lo dispuesto en el D.S. N° 011-2014-IN, Reglamento de la Ley N° 27933, modificado con el D.S. N° 010-2019-IN, el Gobierno Regional del Callao a través de la Gerencia Regional de Defensa Nacional, Defensa Civil y Seguridad Ciudadana propone se implemente el Observatorio Regional de Seguridad Ciudadana en la Región Callao, el mismo que se encuentra incluido en el ítem 24 de la matriz de actividades del Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana con cargo en nivel de responsabilidad de la Gerencia Regional de Seguridad Ciudadana. Asimismo, enfatizó que el Observatorio Regional de Seguridad Ciudadana en la Región Callao tiene como objetivo ser un espacio interdisciplinario responsable de recopilar, ordenar, clasificar, moldear, interpretar y comunicar información que sirve de insumo para la toma de decisiones para prevenir y controlar el crimen y tiene misión proporcionar información confiable, oportuna y de calidad que sirva de base para el diseño, implementación y evaluación de políticas, planes, programas y proyectos vinculados a la seguridad ciudadana en la Región Callao. Agregó, que gracias al Observatorio Regional de Seguridad Ciudadana en la Región Callao, se podrá investigar fenómenos criminales y economías ilegales, respuesta del Estado ante la criminalidad enfocada en tres dimensiones: i) acciones de prevención del fenómeno criminal, ii) acciones de control de crimen y violencia, y iii) acciones de tratamiento y atención de víctimas; así como cultura política y participación centradas en dos dimensiones: i) la cultura política, abordando la percepción de confianza respecto a las instituciones del sistema de justicia y seguridad, y ii) participación de la ciudadanía frente a la criminalidad, centrándose en estudiar iniciativas producidas por la acción colectiva. Por último, explico sobre el uso del Observatorio en la Región a través de un Sistema denominado "Sistema de Seguridad de Ciudadana del Gobierno Regional del Callao.

Intervino por segunda vez tomando la palabra el Alcalde de Ventanilla, Abog. Pedro Spadaro, sugiriendo se tome como acuerdo para solicitar al consejo de la municipalidad del callao para que viabilice la aprobación del convenio para el proyecto de inversión de las cámaras del Callao.

El Gral. EP (r) José Remigio Sosa Dulanto Badiola, Secretario Técnico del CORESEC CALLAO, manifestó que en la próxima sesión se tocará el último punto de la agenda programada para el día de hoy, la misma que estaba a cargo la exposición de la Abog. Estefania Aleli Manzaneda Pineda, Gerente Regional de Desarrollo Económico

Culminadas las exposiciones se procedieron a tomar los siguientes acuerdos:

- Aprobación del Informe Trimestral (JUL-AGO-SET) del Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana de la Región Callao 2019.
- 2. Aprobación de la implementación del Observatorio Regional de Seguridad Ciudadana.
- 3. Aprobación para solicitar al consejo de la municipalidad del callao para que viabilice la aprobación del convenio para el proyecto de inversión de las cámaras del Callao.

Estos acuerdos fueron aprobados por unanimidad por los integrantes del CORESEC CALLAO presentes en esta Sesión Ordinaria.

Siendo las 12:50 hrs. se da por concluida la sesión del Comité Regional de Seguridad Ciudadana de Callao; y en señal de conformidad con los temas y acuerdos tratados en la presente sesión, firman a continuación:

Sr. Dante José Mandriotti Castro Gobernador Regional del Callao

Mag. Eliana Iberico Hidalgo Representante Titular de la Junta de Fiscales Superiores

del Distrito Fiscal del Calla

Sr. Pió Fernando Salazar VIIIaran Alcalde Diskital de La Punta

Ing. Anibal Novito Jara Aguirre Alcalde Distrital de La Perla

Abdg. Pedro Carmelo Spadaro Phillips Alcalde Distrital de Ventanilla

Dra. Kathey Pacheco Vargas Directora Regional de Salud del Callao – DIRESA CALLAO

> Dr. José Luis Valencia Olivos Prefecto Regional del Callao

Abog. Gilberto Oscar Pinillos Cadillo
Representante de la Junta de Fiscales Superiores
del Distrito Fiscal de Ventanilla

Sr. Agustín Williams Santa María Valdera Alcalde Distrita de Mi Perú

Lic. Guillermo Yoshikawa Torres)irector Regional de Educación del Callao – DREC CALLAO

> Abog. Estefania Aleli Manzaneda Aineda Gerente Regional de Desarrollo Econômico

Abog. Carlos Alfredo CoxPalorhino
Alcalde Distrital de Carmen de la Legua-Reynoso

Gral. EP (r) Jose Remigio Sosa Dulanto Badiola Secretario Técnico - CORESEC - CALLAO





ACTA DE APROBACIÓN DEL INFORME DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE ACCIÓN REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA REGIÓN CALLAO – III TRIMESTRE 2019.

Se dio lectura al punto en la agenda: Aprobación del Informe de Cumplimiento de Actividades del Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana de la Región Callao, correspondientes al período de Julio a Setiembre 2019, estando presentes las siguientes autoridades.

	Miembro del Comité	Cargo	Representante de:
1.	SR. DANTE JOSE MANDRIOTTI CASTRO	Presidente	GOBERNACIÓN REGIONAL DEL CALLAO.
2.	ECON. PEDRO MARTIN YAÑEZ SANCHEZ	Miembro 1	CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DEL CALLAO.
3.	ABOG. JESSICA PAOLA VITERI VALIENTE	Miembro	CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE VENTANILLA.
4.	MAG. ELIANA IBERICO HIDALGO	Miembro	JUNTA DE FISCALES SUPERIORES DEL DISTRITO FISCAL DEL CALLAO.
5.	ABOG. GILBERTO OSCAR PINILLOS CADILLO	Miembro	JUNTA DE FISCALES SUPERIORES DEL DISTRITO FISCAL DE VENTANILLA.
6.	DR. JOSE LUIS VALENCIA OLIVOS	Miembro	PREFECTURA REGIONAL DEL CALLAO
7.	GRAL.PNP. EDGARDO EMILIO GARRIDO LOPEZ	Miembro	REGIÓN POLICIAL DEL CALLAO
8.	ABOG. DELCY YANIRI HEREDIA SILVA	Miembro	OFICINA DEFENSORIAL DEL PUEBLO DEL CALLAO
9.	ABOG. PEDRO JORGE LOPEZ BARRIOS	Miembro	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL Y COPROSEC DEL CALLAO
10.	SR. DANIEL JUAN MALPARTIDA FILIO	Miembro	MUNICIPALIDAD DISTRITAL Y CODISEC DE BELLAVISTA
11.	ABOG. CARLOS ALFREDO COX PALOMINO	Miembro	MUNICIPALIDAD DISTRITAL Y CODISEC DE CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO
12.	SR. PIO FERNANDO SALAZAR VILLARAN	Miembro	MUNICIPALIDAD DISTRITAL Y CODISEC DE LA PUNTA
13.	ABOG. PEDRO CARMELO SPADARO PHILIPPS	Miembro	MUNICIPALIDAD DISTRITAL Y CODISEC DE VENTANILLA.
14.	ING. ANIBAL NOVILO JARA AGUIRRE	Miembro	MUNICIPALIDAD DISTRITAL Y CODISEC DE LA PERLA
15.	SR. AGUSTIN WILLIAMS SANTAMARIA VALDERA	Miembro	MUNICIPALIDAD DISTRITAL Y CODISEC MI PERÚ.
16.	LIC.GUILLERMO YOSHIKAWA TORRES	Miembro	DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN - DREC
17.	DR. BENJAMIN PAREDES AYALA	Miembro	DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD DIRESA - CALLAO
18.	ABOG. ESTEFANIA ALELI MANZANEDA PINEDA	Miembro	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO
19.	SR. JORGE AUGUSTO NUBE RODRIGUEZ	Miembro	COORDINACIÓN REGIONAL DE JUNTAS VECINALES DEL CALLAO.



"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad".



Una vez leído y revisado el Informe de Cumplimiento de Actividades del Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana de la Región Callao, correspondiente al III Trimestre 2019; y luego del intercambio de ideas, sugerencias, observaciones y del debate correspondiente, se dio por aprobado por una unanimidad dicho informe autorizando su remisión a la Dirección General de Seguridad Ciudadana.

conformidad con el contenido del acta.

POST- FIRMA	INSTITUCIÓN	FIRMA
DANTE MANDELOTTI CASTRO	Sobierno Regional	
PEDEO CAENELO SPADA	Alcalde de Voutanilla	Month
JOSE LUIS VALENCIA OLIVOS	Befeerun (2/120	Affair ()
DEUTIN CILIRAS JUSTAMAIS	Blessor DENI PERE	Chuma
CARLOS DIFREYO COX PADRINO	ALONE MOELR	Age
osca Pinillus Cadello	Moresta Mple wat	
PW SAUSAR	40 Puida	
tylfaren HANZAONA	Gore CAMAO	Juney
Elecnalberco	Minister Poblica	
Kerthey Foehow Jacas	DERESS	fratur V
DUISA JAKA AGUIRRE	MUNI LAPERIA	Shopson
GULLERMO YOSHIKAWA TORRES	DREC	estable